



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

10 / 04 / 2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Indaga FGJ feminicidio por joven intoxicada

ANDREA AHEDO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrió una carpeta de investigación bajo el protocolo de feminicidio por la muerte de una adolescente que se desvaneció durante una fiesta en la Colonia Doctores.

La familia de Sofía Morales, estudiante de la Preparatoria 4 de la UNAM, acusó que la menor fue intoxicada mientras se encontraba en el bar Marvelous el viernes.

Luego de desvanecerse, la joven de 17 años fue trasladada al Hospital General por servicios de emergencia. Al llegar, fue declarada sin signos vitales.

Otras tres jóvenes habrían sido hospitalizadas, aseguraron los familiares de Sofía.

Agentes de la Policía de Investigación acudieron ayer al bar para realizar las primeras indagatorias.

Fecha:

10/04/22

Sección:

COMUNIDAD AD

Página:

16

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Muere tras fiesta en la Doctores; indagan feminicidio

La familia de Sofía Morales, de 17 años, denunció que la joven fue intoxicada y asesinada dentro de un establecimiento en la colonia Doctores, donde celebraba con sus compañeros de la Prepa 4 el fin del semestre.

La Fiscalía capitalina dio a conocer que los servicios de emergencia trasladaron a la joven sin aparentes muestras de violencia a un hospital público de la misma colonia, donde ingresó sin signos vitales.

El caso se investiga bajo



Foto: Especial

el protocolo de feminicidio.

La joven defendía los derechos de la mujer.

— De la Redacción

Fecha:

10/04/22

Sección:

Seguridad

Página:

2

1

metro

PARA ALUMNA DE PREPA

¡La primera y la última!

Exige el hermano de una joven de 17 años aclarar su muerte durante fiesta en un antro

ANDREA AHEDO

Sofía Morales, de 17 años, estudiante de la Prepa 4, falleció durante una fiesta en un bar de la Colonia Doctores, Cuauhtémoc; su familia sospecha que fue intoxicada, por lo que piden a las autoridades aclarar los hechos.

La joven acudió a la reunión organizada por otros estudiantes al Bar Marvelous de la calle Doctor Navarro.

Hacia las 18:00 horas del viernes se desmayó y al llegar al Hospital General la declararon sin signos vitales.

Su padre se enteró a las 20:00 horas, cuando personal de la Preparatoria lo contactó, pues otras tres jóvenes, sus amigas, de entre 17 y 18, tam-

bién fueron hospitalizadas.

“Mi hermana salió a una fiesta, la primera desde pandemia, y no regresó. Al parecer fue intoxicada. Se abrió una carpeta de investigación por homicidio culposo y ahorita está en grado de feminicidio”, comentó Daniel Morales, hermano de la joven.

El cuerpo fue trasladado a la morgue la noche de ayer para autopsia que determinará las causas de muerte.

“Jurídico de la UNAM está investigando el caso con las otras chicas que ya están fuera de peligro, porque ahí va a salir qué tomaron, qué compraron, quién se los dio, si estaban con compañeros, si hay algún responsable por el tema de intoxicación”, explicó Daniel.

La Fiscalía capitalina informó que activó el protocolo de feminicidio.

Fecha:

10/04/22

Sección:

Página:

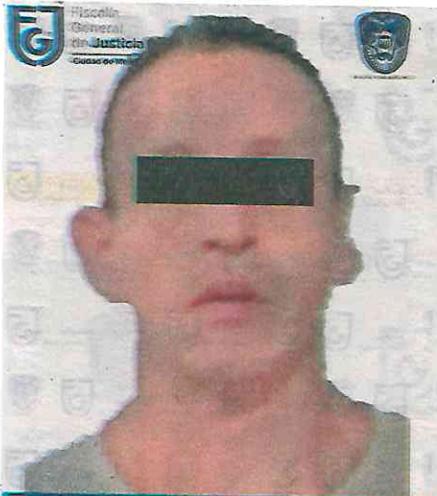
2

metro



■ Ayer por la tarde, un comandante de la Policía de Investigación acudió a indagar al bar.

■ El hermano detalló que Sofía era feminista y quería dedicar su vida al activismo.



ULISES "N"

Acuchilló a una mujer hasta matarla y disfrazó la escena /CORTESÍA: FGI CDMX

Sentenciado a 35 años por feminicidio

JUAN CARLOS WILLIAMS

Con base en los elementos de prueba expuestos por personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), un tribunal de enjuiciamiento dictó sentencia de 35 años contra un hombre, penalmente responsable de un feminicidio.

El agente del Ministerio Público, adscrito a la Subprocuraduría de Procesos,

demonstró fehacientemente que en marzo de 2020 el individuo privó de la vida a una mujer con un arma blanca al interior de una vivienda localizada en la colonia La Candelaria, Alcaldía Coyoacán.

Tras cometer el ilícito el hombre huyó, por lo que en su momento se inició la carpeta de investigación en la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; un juez obsequió la orden de aprehensión correspondiente.

Como resultado de los trabajos de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI), días después del feminicidio se cumplimentó debidamente el mandamiento judicial contra el hoy sentenciado en la colonia San Mateo Xalpa, Alcaldía Xochimilco, y quedó a disposición del juzgador que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde se le inició el proceso penal que derivó en una sentencia.

Con base en la carpeta de investigación, en marzo de 2020 la dueña de un inmueble localizado en la colonia La Candelaria, Alcaldía Coyoacán, percibió un aroma fétido proveniente de uno de los cuartos que alquilaba, donde fue encontrado el cuerpo de la víctima.

Antes de huir, Ulises "N" colocó sábanas en las ventanas y dejó sus llaves y pertenencias para no levantar sospechas

Fecha:

10/04/22

Sección:

Segunda

Página:

2

metro

A juicio, por el feminicidio de abuela

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre identificado como Soichi fue vinculado a proceso por el feminicidio de una adulta mayor registrado el 2 de abril en la Alcaldía Tlalpan.

El momento en que el imputado toma por el cuello y asfixia a la víctima

fue grabado por una cámara y el video divulgado en redes.

“Durante la audiencia inicial, luego de que el juzgador diera por cumplida la orden de aprehensión, el representante social adscrito a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género

y Atención a Víctimas, formuló imputación contra el individuo”, informó la Fiscalía local.

El juzgador dictó tres meses para el cierre de las investigaciones, por lo que Soichi se mantendrá en prisión preventiva.

Previo a ser vinculado por feminicidio, el imputado fue procesado por delitos contra la salud.



ABRIL 2. El feminicidio quedó registrado en video.